

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.--Trigo? Chamorra, á 35.—Candeal, 34.—Royo, 33.—Jeja, 31.—Moreno, 25.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 60 á 70 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 40.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*San Isaac, monge.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.*

LOS PÁJAROS.

(Utilidad que reportan á la Agricultura).

En general se cree todavía por nuestros sencillos labradores que los pájaros del campo son una verdadera plaga para los sembrados, y así vemos infinidad de *espantajos* colocados por doquiera con el fin de alejarlos de las posesiones. Esta creencia es errónea, puesto que la mayoría de los pájaros pequeños son exclusivamente *insectívoros*, y aun cuando haya otros que indistintamente se alimenten de semillas y de insectos, no es tanto el daño que causan como el beneficio que reportan á la agricultura, destruyendo á los gusanillos que aniquilan las plantas, evitando su crecimiento y desarrollo.

Muchas veces, á la simple vista, parecemos que un pájaro se ocupa en devorar los granos de una espiga, en la que se ceba dando grandes picotazos. Sin embargo, no es el grano lo que busca sino el insectillo diminuto que corroe poco á poco el grano. Los *pitiros* que revolotean por nuestros jardines, deteniéndose en los emparrados, no van á buscar la uva, sino los mosquitos y las lombricillas. El *reyezuelo*, pajarrillo que gusta de la presencia del hombre,

merece la mayor estimacion por los muchos insectos que destruye, y comprendiendo su utilidad, en varios Estados de la América del Norte colocan al lado de cada casa de campo, una cajita de madera, suspendida en la estremidad de un palo, á fin de que en ella hagan su nido.

Desde el momento que las crias han nacido, hasta que se hallan en disposicion de abandonar el nido, sus padres buscan cuidadosamente los insectos para alimentarlas. Dice un naturalista, que se ha contado atentamente el número de viajes hechos por un par de reyezuelos que anidaban en estas cajas, y se ha visto que por término medio hacian cincuenta viajes por hora. El número menor de estos ha sido de cuarenta y el mayor de sesenta. Solo una vez habían hecho en una hora sesenta y uno. Este ejercicio dura sin cesar todo el día. En doce horas, haciendo en cada una de ellas cincuenta viajes por término medio, cada par de reyezuelos, destruye seiscientos orugas ó insectos. Este cálculo está hecho en el supuesto de que en el viaje no se lleven mas que un insecto; porque muchas veces cojen dos y aun tres, en cuyo caso destruyen de mil doscientos á mil ochocientos insectos.

Véase, pues, cómo la observacion demuestra las ventajas de los pájaros, convirtiéndose en guardianes constantes de las plantas, en vez de destructores de las mismas, por lo que conviene desterrar la preocupacion de los labradores que les hacen una guerra encarnizada, á fin de que se propaguen en nuestros campos, porque realmente son los amigos mas fieles del labrador y sus propiedades.

Pedro Ramos.

(La Infancia.)



CRÓNICA GENERAL.

La ganadería y los prados artificiales.

Las cuestiones relativas á la ganadería serán siempre para nosotros de privilegiada importancia, puesto que sostenemos constantemente la opinion de que ese ramo de riqueza es susceptible de un gran desarrollo en nuestro país, dependiendo su éxito única y exclusivamente de que nuestros agricultores se decidan á emprender las mejoras que tantas veces se les han recomendado por distintas publicaciones, y renuncien al rutinario sistema á que tan apegados se muestran siempre.

Insistiendo en nuestro propósito, vamos á poner á la vista de los labradores algunas observaciones de un ilustrado colega en la materia, haciendo notar los grandes productos que, con un sistema de prados artificiales, pueden obtenerse de los animales domésticos.

Afirmase que al hablar de los usos de los animales domésticos despues de su muerte, lo ha sido de un modo tan conciso, que á simple vista ha podido conocerse no se le habia dado la importancia que en sí merece, pues en realidad es uno de los puntos más interesantes de la economía rural, y que por lo tanto debe tomarse en consideracion por todo aquel que se dedique á la cria, propagacion y mejora de los animales, independientemente de los multiplicados y numerosos recursos que proporcionan mientras viven, los productos que pueden sacarse de ellos despues de haber dejado de existir son incalculables: las carnes, las pieles, los cuernos, los huesos, los nervios, la grasa, etc., etc., forman otros tantos ramos de comercio muy apropiados para atender á la subsistencia pública y para sostener las manufacturas.

Parece imposible, y aun cuesta trabajo creer que la España, por la extension de su territorio, las envidiables ventajas que su clima ofrece, su disposicion topográfica, su colocacion para la fácil salida ó venta de sus producciones, y otras cosas mil, que debia ser para sus vecinos el almacén general de la mayor parte de estas primeras materias, en vez de proporcionar lo suficiente para su consumo, se vea en la necesidad de recurrir al extranjero para procurarse lo que le falta. ¡Qué vergüenza, qué afrenta, qué deshonor para nuestra patria! Démonos prisa á reparar estas faltas; imitemos á las demás naciones, que á pasos tan agigantados prosperan, y que parece que no llevan cada una de por sí más miras que hacer á las demás sus tributarias: esta imitacion á ninguna le es tan fácil como á la nuestra, pues ninguna cuenta con los elementos tan favorables como nosotros y que despreciamos; salgamos de este letargo en que por tantos años hemos estado sumergidos; emprendamos con ansia el trabajo, pues el momento es favorable: un concurso de especulaciones va á multiplicar, llamar y fijar sobre sus dominios gran número de propietarios á decidir las miras é intenciones de los capitalistas y dedicarse con esmero á las materias agrícolas y comerciales.

Acometidos de poco tiempo acá de la mania de retasar gran porcion de tierras, hemos dado

más extension á las labores, sin aumentar en la misma proporcion los pastos y los abonos, antes al contrario, los hemos disminuido: apenas tenemos en el mayor número de industrias agrícolas la cuarta parte de animales y de abonos necesarios; en esto obramos de un modo contrario á nuestros vecinos, que para coger más grano han sembrado y siembran menos, al mismo tiempo que emplean más abono.

Es bien seguro que si se diera en establecer los prados artificiales, como que abundarian los pastos, alimentariamos mas animales, nuestras fábricas de curtidos se encontrarían bien surtidas de pieles, las de paños de preciosas lanas, los abastos públicos de buenas y saludables carnes, todos los animales, en una palabra, bien elegidos, mejor establecidos y suficientemente alimentados, darian mejores productos y en mayor abundancia.

Prescindiendo de las ventajas que muchos de nuestros animales domésticos nos proporcionan, auxiliándonos en los trabajos, son tambien útiles, no solo por los productos que nos dan durante su vida, sino por los que podemos sacar despues de su muerte.

COMUNICADO.

Sr. Director del TUROLENSE, sírvase V. dar cabida en su digno periódico al siguiente remitido, de lo que le quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Jimenez Ruiz.

El que suscribe amante como el que mas del orden público, siempre ha procurado prestar su proteccion á la autoridad constituida, y encubrir con el velo del obscurantismo ú olvido, aquellas pequeñas faltas de las que nadie se halla exento en este mísero valle; pero estando convencido de que este Sr. Alcalde desea hacerse popular, (á juzgar por los hechos) quiero ayudarle en su empeño imprimiendo sus actos en las columnas de la prensa. Haré historia.

Sugetos honrados y de alguna valia de esta vecindad han tenido el buen gusto de anunciar al público, se hallaban predispuestos á representar algunas comedias, con el único y esclusivo fin de entretenimiento y soláz; llega pues el dia prefijado, Domingo de Pentecostés y veinte del presente; y encontrándose el Director (de la funcion anunciada) con uno de los representantes, en el local destinado para el objeto propuesto, y con motivo de ordenar todo lo necesario para su intentado fin, se introduce en este sitio (por estar la puerta abierta) el Sr. Alcalde, y por la grande razon de que en aquella hora (las dos de la tarde) se cantaban visperas en la Iglesia parroquial, introdujo en el cajón ó cárcel al referido Director y asociado, permaneciendo en este punto, hasta que la salud pública reclamó la presencia del Sr. Director único facultativo titular que reside en la poblacion. En su vista, y cerciorados de que el Sr. Alcalde no autorizaba la representacion, se solicitó del M. I. Sr. Gobernador civil el permiso competente, el cual obtenido fué muy suficiente para anunciar de nuevo la ya molesta funcion, y cuando ya todo estaba pre-

parado para su realizacion, luces encendidas, puerta del local abierta, aficionados en el escenario, concurrencia inmensa ya de la poblacion ya de los pueblos inmediatos, presentase el señor Alcalde y á su voz imperial, de—fuera grupos, no hay comedias—nos quedamos sin representacion y con la autorizacion del Sr. Gobernador; en este estado las cosas, el Sr. Juez municipal, uno de los actores y quien habia solicitado y obtenido el permiso superior, se esforzó en hacer ver al Sr. Alcalde el derecho que les acompañaba, pero fué envalde, y en noche serena y apacible, los forasteros marcharon á sus poblaciones, por no gustarles la ofrenda conque brindaba el Alcalde—fuera grupos ó á la cárcel.—No ignoro se me dirá que, el orden y la administracion se hallan al cuidado del Alcalde, y que el Alcalde veia lo que el Sr. Gobernador desde Teruel no podia; pero esta evasiva será desechada por el buen testimonio de los forasteros y de la poblacion quienes fraternalmente festejaron todo el dia sin que se oyese la mas pequeña discordancia, ni hubiese otro ruido que el producido por un hijo del Alcalde el cual disparaba en la procesion con un trabuco monstruo; y la mala suerte que cupo á un jóven que iba en ronda el que, por una cantata que no gustó al Alcalde fué conducido á la cárcel. Escosa peregrina ver á un Alcalde llevar á la cárcel por cantar en los crepúsculos vespertinos, y este mismo Alcalde y en la misma noche formar su vaile en la casa de Ayuntamiento á su hora de las once. He dicho que todo esto es peregrino y me atrevo á decir que es ilegal y arbitrario, apoyado en que las faltas de escándalo, perturbacion de la tranquilidad por cantar á desora, segun los artículos 5.º y 935 de la ley de enjuiciamiento criminal, deben perseguirse de oficio y en juicio de faltas ante el Juez municipal.

Además el art. 4.º de la Constitucion del Estado preceptúa que; ningun español ni extranjero, podrá ser detenido sino en las formas que las leyes prescriben. Por tanto no siendo la falta delito, y no pudiendo detenerse á nadie sino por causa de delincuencia, y nunca por falta, es evidente su arbitrariedad en los casos mencionados y otros muchos que se pudieran aducir, por no concretarse á producir el oportuno parte ante el Juez municipal única autoridad competente para la correccion oportuna.

Voy á cerrar este pesado comunicado, rogando al Sr. Alcalde no se salga de la esfera de sus atribuciones y será respetado y apreciado.

De V., Sr. Director, reitera su gratitud por acoger en su ilustrado periódico sus cortos conceptos, y ofrece desde Cascante á 28 de Mayo de 1877 S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Jimenez Ruiz.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 31.

Los turcos han recuperado á Ardahan. Ayer se dió una batalla que duró diez horas en Caisetan. Los rusos han sido rechazados. Viena 29.—Un telégrama del comandante del

ejército ruso del Cáucaso, fechado el 27 de Mayo anuncia que un batallon de cosacos procedentes de Adler ha llegado á Satchi donde están concentradas todas las fuerzas que componen el destacamento del coronel Schelkoulnikoff.

Estos refuerzos le han sido enviados del Norte.

El general Krautcheuho, en un encuentro que ha tenido lugar en las alturas de Akap ha tenido dos oficiales y 20 soldados muertos y 31 heridos.

Dicho general organiza el paso de la ribera Kodar cerca de Naá, y hace construir un puente sobre el Bozad.

El general Alkhazoff ha tomado posiciones sobre la orilla izquierda del Kodar.

Las tropas turcas que componen la guarnicion de Ardahan están diseminadas. Una parte se ha retirado hácia Batoum con su general en Jefe.

Un destacamento ha salido de Bayazid para ir á buscar provisiones á Sourkhoghlan.

Revista del Teatro.

Se puso en escena el precioso drama *Los Amantes de Teruel*, obra que ha dado justa reputacion de autor dramático, y merecido renombre de esclarecido vate, á D. Juan Eugenio Hartzembusch, nuestro primer bibliógrafo.

La ejecucion estuvo á cargo de las señoras Andrés, Sancho y Lainez, y los Sres. Troyano, (F. y J.) Esteve, (A. y P.) Huertas, Ayala y Arnal.

Fué dirigida por el inteligente primer actor, protagonista en esta notable produccion, Sr. Izquierdo.

Todos estuvieron bien en el desempeño de sus respectivos papeles; pero sobre todos, como de costumbre, la Sra. Andrés.

Creíamos que por ser feria y tratarse de un drama que tanto ha contribuido á inmortalizar el nombre de esta capital, estaría el Teatro lleno de gente; pero vimos con sentimiento que el número de espectadores era bastante escaso.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy. El drama andaluz, *Diego Corrientes*.

La pieza *El Sopista mendrugo*.

Precios, los de costumbre.

PLAZA DE TOROS.

Gran corrida de toros de muerte.—A las tres y media de la tarde.—Entrada general tres reales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Lotería de dinero alemana!!

en el importe de
7,476,120 ó sean **37,380,600**
 Marcos alemanes Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales** (N.º 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque según programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir más que la mitad. **Todos** los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476, 120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000-1,875,000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2500 Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Rs. 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original.

en letras s Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo s cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Después de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y después de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado también en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta Lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los días

13 Y 14 DE JUNIO DEL A. C.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL ETC. C^A

Banqueros y agentes principales,

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.